



JORNADA DE DERECHO DE FAMILIA- Aspectos Patrimoniales del matrimonio y las uniones convivenciales.

Organizada por el Consejo Departamental Lomas de Zamora del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia y la Unión de Magistrados y Funcionarios de Lomas de Zamora

A CONTINUACION SE DETALLAN LAS FECHAS Y TEMAS:

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017 a las 14.30 horas:

"Uniones Convivenciales. Relaciones Patrimoniales y efectos de la uniones".

A cargo de la Dra. Karina A. Bigliardi. (Especialista en Derecho de Familia. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Prof. Adjunta Civil V de la Cátedra I de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata. Secretaria y Docente de la Especialización en Derecho de Familia y Coordinadora y Docente del Curso de Posgrado de Procedimiento ante los Juzgados de Familia de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Autora de numerosos artículos de doctrina en revistas especializadas y autora y coautora de diversas obras jurídicas).-

JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017 a las 14.30 horas:

"Efectos Patrimoniales: Compensación Económica".-

A cargo del Dr. Diego Ortiz (Abogado. Profesor universitario en Cs. Jurídicas (UBA). Especialista en Violencia Familiar (UMSA). Docente de las materias Contratos Civiles y Comerciales y Derecho de Familia y Sucesiones (UBA). Director de Revista de Actualidad en Derecho de Familia de Ediciones Jurídicas. Autor y coautor de libros y artículos de su especialidad.)

"Elaboración de los Pactos de Convivencia"

A cargo de la Dra. Viviana H. de Souza Vieira (Abogada. Autora de la reciente obra "Como redactar Pactos Convivenciales". Abogada del Servicio Jurídico a la Comunidad del Gobierno de la Ciudad de Bs.As., Docente del CPO Uniones Convivenciales (UBA), Docente del Posgrado de Actualización en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia de la Universidad de Morón. Autora de varios artículos de doctrina.)

